



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES

LEYES 26512 y 27493

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A, hace de conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se efectuará la inscripción de Independización y Rectificación de Área Linderos y medidas perimétricas.

Ítem N°	Denominación del Predio	Ubicación	Área (m2)	Solicitud registral	Antecedente Registral (P.E)
1	Refinería de Talara-Condominio Punta Arenas	Piura - Talara Pariñas	1,581.39	Independización	11024149

De no presentarse oposición alguna durante los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a su inscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del D.S N° 130-2001-EF, modificado por el D.S N° 007-2008- VIVIENDA.

Enero de 2019

Petróleos del Perú - Talara